

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ■ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pormutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: La reforma del Escalafón y las nuevas Escuelas. De oposiciones. Suscripción homenaje a Luis Bello. Agradecimiento. Institución del Divino Maestro. De pésame. Nombramiento de interinos. Circuito español de excursiones pedagógicas para extranjeros. Fiestas del Arbol.—Asamblea Pedagógica.—Ecos del Magisterio —Necrología.—Crónica general y Correspondencia.—Didáctica pedagógica: ¿Cómo se dá una lección a los niños? El tema de las graduadas.—Irresponsabilidades del Magisterio.—Contestando a un artículo. Semblanzas de la Escuela rural.—Asociaciones de Maestros.—Del Ministerio.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta» y Disposiciones varias de interés general.

LA MEDICINA VEGETAL

**INTERESANTE LIBRO
que muestra
la forma de curar
las enfermedades
por medio de plantas**

**LO ENVIAMOS GRATIS
LE CONVIENE POSEERLO
PARA CASO DE ENFERMEDAD
MANDE hoy mismo este cupón en
sobre abierto franqueado con 2 cts.**

Sr Director de los **LABORATORIOS BOTÁNICOS**
RONDA UNIVERSIDAD, 6 BARCELONA

SIRVASE MANDARME
GRATIS Y
SIN COMPROMISO

EL LIBRO
"LA MEDICINA VEGETAL"

NOMBRE

CALLE

POBLACIÓN

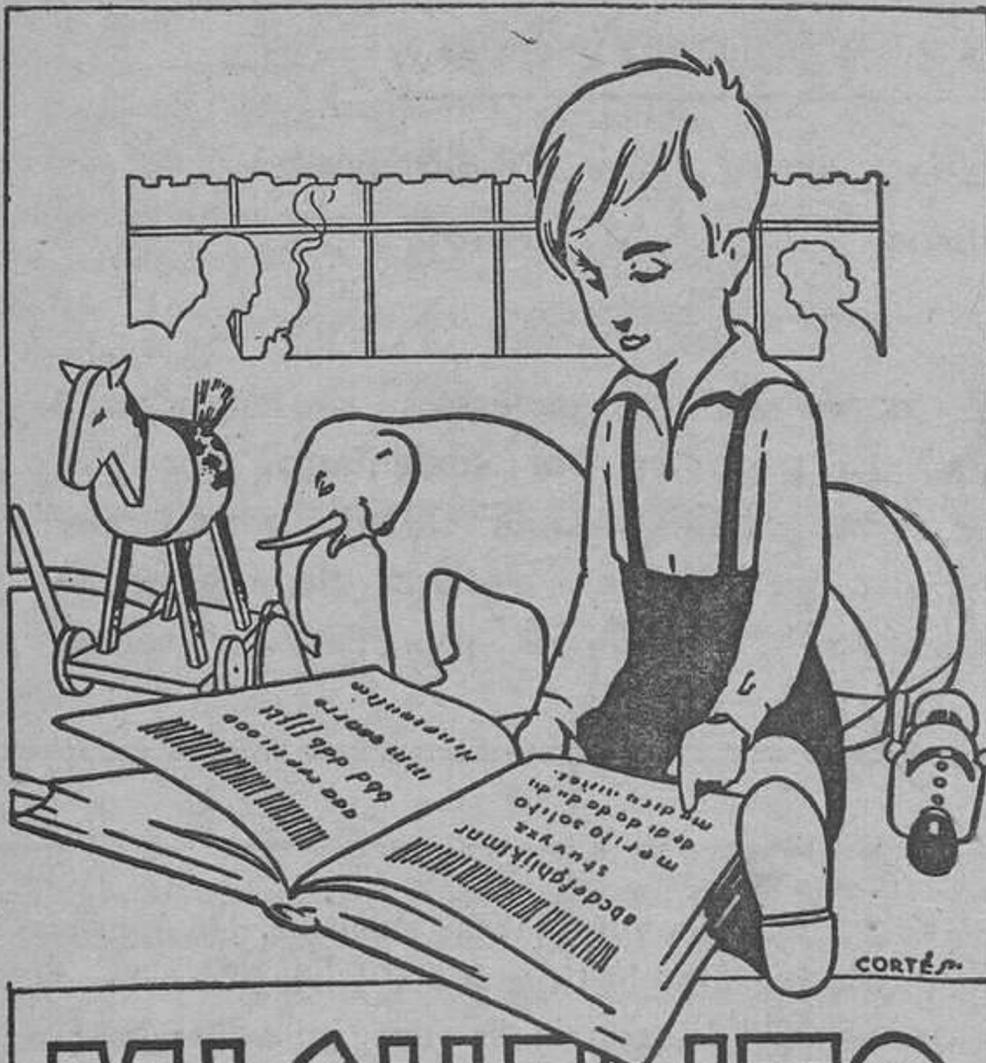
PROVINCIA B K



LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

SOLO PLANTAS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS y LABORATORIOS BOTANICOS y MARINOS R^oa UNIVERSIDAD, 6 BARCELONA



MIGUELITO

NUEVO MÉTODO DE LECTURA Y ESCRITURA SIMULTÁNEA EN DOS PARTES

De venta en todas las
Librerías y Papelerías
de España y en la Im-
prenta y Papelería de
Julián Palacios
Plaza del Progreso, 2
M A D R I D

o o o

Primera parte... 25 cénts.
Segunda id. ... 35 id.

LIBREROS GRANDES DESCUENTOS

DE ACTUALIDAD

La reforma del Escalafón y las nuevas Escuelas.—Este es, sin duda, uno de los asuntos que más interesan y preocupan, no sólo al Magisterio, sino también a las autoridades.

La iniciativa tomada en la Asamblea Nacional por nuestro Director de pedir la creación de las nuevas plazas con sueldos de 4.000 y más pesetas, ha sido ya aceptada por todos.

La hizo suya la minoría pedagógica de la Asamblea Nacional, la aceptó y la aplaudió la Asociación Nacional, y antes, en documento presentado a las autoridades, hizo lo mismo la Confederación Nacional de Maestros, y ahora podemos decir que el señor Siurot, en carta al Sr. Ascarza, manifiesta que escribe desde Huelva, donde se halla, exponiendo al Gobierno que hace suya también la petición y que la apoyará con el calor y el entusiasmo que él pone en la defensa de las cosas justas.

El mismo Sr. Callejo ha manifestado públicamente su simpatía a la fórmula propuesta y ha ofrecido llevarla a Consejo de Ministros. Cuantos conocemos la exquisita prudencia y las obligadas reservas de un Ministro consciente de la responsabilidad y trascendencia de sus palabras, no podíamos esperar otras declaraciones.

Así está el asunto: en marcha natural, favorable hasta ahora, y lerta como en todo.

Alguien nos dice que con nuestra fórmula sobraría dinero este año. Es verdad: sobraría dinero porque, aunque se den las corridas de escalas inmediatamente y a cobrar desde 1.º de octubre, para las resultas en la categoría de 3.000 pesetas hab.á necesidad de nombrar interinos que solamente percibirán 2.000 anuales.

La diferencia para los tres meses será la que hay entre 750 pesetas, importe de un trimestre de 3.000 pesetas, y 500 pesetas, importe de otro, para los de 2.000, a sean 250 pesetas en cada plaza, que hacen pesetas 175.000 de sobrante para la de 700.

Ya lo hemos tenido en cuenta, y por eso hemos dejado solamente 20.000 para adultos y Direcciones de graduadas.

Sin embargo, en una distribución de fondos hecha seriamente, no se puede contar, según las leyes, con esas eventualidades, sino que está mandado que los servicios se

doten como corresponde al estado normal de su funcionamiento.

Por eso también, en la nota, se ha puesto que, de ser insuficiente las 20.000 pesetas para adultos y graduadas, se reduzcan las plazas de las primeras categorías proporcionalmente, en la medida necesaria.

Ante todo, es menester que no haya el menor obstáculo, o, por lo menos, que los obstáculos sean mínimos, para conseguir esa gran reforma de iniciar la creación de plazas en otras categorías que no sea la abrumadora de 3.000 pesetas. Eso es lo fundamental, y a eso atendemos preferentemente.



De oposiciones.... Comenzaron el miércoles por la tarde los ejercicios de los opositores, Maestros aspirantes a plazas de 6.000 y 5.000 pesetas.

Los primeros desarrollaron el tema: «La disciplina en la Escuela unitaria».

Los del segundo grupo el siguiente: «Organización de una Escuela unitaria que se inaugura con 40 alumnos analfabetos y 10 semianalfabetos».

También actuaron las Maestras, por la mañana.

Al grupo que aspira a 6.000 les correspondió desarrollar el tema siguiente: «La vida en la Escuela unitaria. La puntualidad, el orden, la limpieza. El trabajo, el descanso, el juego. Excursiones escolares».

Para el grupo que oposita a 5.000 les salió este tema: «Medios de que podrá valerse la Maestra de Escuela unitaria para hacerla atractiva y ejercer eficaz influencia en la educación popular».

Han dejado de presentarse trece de las que aspiran a 5.000 y una de las del grupo que oposita a 6.000.

El segundo ejercicio sobre Dibujo lo hicieron por la mañana las Maestras aspirantes a ocho y siete mil pesetas.

A las de la primera categoría les correspondió: «Diferentes ramas del Dibujo que pueden cultivarse en una Escuela de seis grados».

Las de 7.000 pesetas, escribieron sobre: «La enseñanza del Dibujo ¿ha de comprender una sola rama del mismo o varias, y en qué forma?»

Por la tarde actuaron en el segundo ejer-

cicio los aspirantes a los dos primeras categorías.

El tema para los de 8.000 pesetas, fué: «Enseñanza del Dibujo del natural en una Escuela graduada de seis secciones, señalando algunos dibujos propios de cada una».

Para los de 7.000 pesetas., se les propuso: «La enseñanza del Dibujo con aplicación especial a la Geografía, en una graduada de seis secciones, señalando algunos dibujos propios de cada una.

—En la mañana de hoy, 13 de abril, actuaron en el segundo ejercicio, las aspirantes Maestras opositoras a sueldos de 6.000 y 5.000 pesetas.

A las primeras les correspondió el tema: ¿Cuál debe ser la base de la graduación de un método de Dibujo aplicable a una Escuela de seis secciones?

El tema para las de 5.000 pesetas, fué: Demostrar que el Dibujo es una realidad en una Escuela graduada de seis secciones. Elección de modelos y graduación de ellos.

—Advertimos, para los opositores a 3.500 pesetas, que aunque la *Gaceta* no ha publicado la resolución a las reclamaciones presentadas a la lista de opositores, todas han sido atendidas y admitidas las inclusiones solicitadas, excepto las dos que fueron denegadas en la resolución de las reclamaciones a las listas de aspirantes a 4.000 pesetas.



Suscripción homenaje a Luis Bello.—En *El Sol* de hoy, donde se viene publicando las listas de los que contribuyen con sus donativos a este homenaje, se publica la décima de estas listas alcanzando la cantidad de 24.216,90 pesetas.



Agradecimiento.—Recibimos cartas de bastantes Maestros manifestándonos que, gracias a nuestras instrucciones referentes a los derechos pasivos y a los servicios militares, han conseguido verse libres del descuento del 5 por 100, conservando los derechos pasivos máximos. Nos muestran su agradecimiento; algunos desean que lo hagamos constar, pero como son unos centenares los que se hallan en el mismo caso, han de dispensarnos la publicación, y hacemos constar esas manifestaciones en esta forma general y colectiva. Nos satisface vivamente haber contribuido a conseguirles ese beneficio, que después de todo lo deben al Reglamento y un poco a la diligencia nuestra en

estudiar todos sus rincones, para descubrir lo que es beneficioso a los Maestros.



Institución del Divino Maestro.—

La casa que a esta Institución se tiene destinada, y de la que es fundador el doctor Eijo, Obispo de Madrid, va a levantarse dos pisos más, al objeto de poder ampliar hasta 160 las 60 plazas con que cuenta en la actualidad. La obra representa un gasto de pesetas 250.000, pero, a juzgar por el proyecto, resultará admirable.

Conviene anotar que la mayor parte de los alumnos que, como se sabe, son normalistas, son, además, hijos de Maestros.



De pésame.—A la edad de setenta y ocho años ha fallecido, en Barcelona, don Agapito Gómez, que había dedicado toda su vida a la enseñanza en las Normales.

Fué, apenas acabó su carrera, Profesor interino de la Escuela Normal de Maestros de Soria; desempeñó después el cargo de Director de la Normal de La Habana, y al perder nuestras posesiones de América, el año 1899, fué destinado a la Normal de Valencia. Posteriormente le nombraron Director de la de Barcelona, cuyo cargo desempeñó hasta 1920, en que, por haber cumplido los setenta años, pasó a situación de jubilado.

Por su afable trato, y por su laboriosidad y honradez, contaba el finado con generales simpatías.



Nombramiento de interinos.—La Sección administrativa de Castellón ha nombrado los siguientes Maestros interinos:

Don Vicente Mengot, para Morella; don Rosendo Molina, para Vall de Alba; don Francisco Montañola, para Benicarló; D. Ramón París, para Peñíscola; D. Rogelio García, para Torrenostra; D. Juan Bautista Gomar, para Chodos; doña Amparo Ernau, para Peñíscola, y doña Adela Falomir, para Vall de Alba.

—Por las respectivas Secciones administrativas, han sido nombradas las siguientes Maestras con carácter interino:

Provincia de Barcelona: doña Concepción Brugalla, para la Escuela de Llinás.

Provincia de Gerona: doña María Mola Ferrés, para la Escuela de Las Planas.

Provincia de Lérida: doña Dolores Alós, para la de Albesa; doña María Reñé, para

la de Castellnou de Monsech, y doña Carmen Bosch, para la de Castelló de Navés.



Circuito español de excursiones pedagógicas para extranjeros.—Invitado por el Excmo. Sr. Marqués de Merry del Val, Embajador de España en Londres, y autorizado por el Gobierno, D. Benito Castriño Sagredo, Inspector de Primera enseñanza de Oviedo, dará a conocer en la «Anglo Spanish Society» de Londres (y en París), por medio de conferencias ilustradas con magníficas proyecciones cinematográficas, todo cuanto interesa saber a las personas que nos honrarán con su presencia en la Exposición de Sevilla: Escuelas, Centros de enseñanza superior, monumentos, etc., adscritos a un itinerario que ha sido minuciosamente preparado en diez años de continuos viajes, y publicado en *La Prensa* de Buenos Aires y extractado después en *A B C*, refiriéndose a toda España, principalmente a su parte Norte.



Fiestas del Arbol.—*Ayuelas* (Palencia).—Con gran solemnidad se ha celebrado en este Ayuntamiento. Del local-Escuela arrancó la comitiva, compuesta por los niños, que formados en dos filas y siendo portadores de banderitas, y cada uno del árbol que había de plantar, entonaban himnos al árbol. Detrás iban las autoridades y el pueblo en masa.

Llegados al sitio de la plantación, y previa la bendición de los árboles por el señor cura párroco, cada niño plantó un arbolito, y como el tiempo era desapacible volvieron con el mismo orden al local-Escuela. Allí una niña recitó un monólogo, dos niños un diálogo, y otros varios niños y niñas discursos y poesías alusivos todos al acto y que los niños lo hicieron como verdaderos artistas, en medio del entusiasmo del pueblo que les aplaudió de veras.

Acto seguido hizo uso de la palabra el joven y culto Maestro D. Carmelo Santos.

Almarail.—Con grande animación se celebró la Fiesta del Arbol. Después de oír la santa misa fueron las plantas bendecidas. Acto seguido se cantaron los himnos «A la Bandera», «A la Patria» y varias canciones infantiles.

Al plantarse los árboles se cantó el himno «A la Fiesta del Arbol». Recitaron bonitas poesías los niños de esta Escuela. El resu-

men de la fiesta, haciendo resaltar la importancia del árbol, lo hizo, con elocuentes párrafos, el Maestro Patricio Vilar.

Higueral-Tijola.—Se ha celebrado la Fiesta del Arbol y la bendición de la bandera de la Escuela nacional de esta barriada de Higueral-Tijola. El acto fué organizado por el culto Maestro.

A los acordes de la banda de cornetas y tambores, se destacó del grupo la bella señorita Luisa Fernández Martínez, madrina de la bandera, la cual pronunció un elocuentísimo discurso que fué calurosamente aplaudido.

Sobre las tres de la tarde se les sirvió una espléndida comida a los niños y niñas de la Escuela; que fué preparada y servida por las señoras doña Amparo Martínez Torregrosa, señora del alcalde de esta barriada; doña Felipa Masegosa Pérez, señora de D. Domingo Martínez Herreñas; doña Rosario Utrilla Gil, señora del Maestro, y por los esposos de las mismas.

Guijo de Galisteo.—Por primera vez, ha tenido lugar la Fiesta del Arbol en esta localidad, resultando admirable, por el entusiasmo e interés despertado en todos los vecinos.

Por la mañana se reunieron los señores concejales del Ayuntamiento y la junta local de Primera enseñanza, dirigiéndose a las Escuelas nacionales, desde donde marcharon a oír la misa que habían de cantar los niños de las Escuelas; al terminar la misa, todo el pueblo en masa se dirigió a la plaza, donde los pequeños hicieron algunos ejercicios de gimnasia sueca; niñas y niños recitaron poesías y cantaron himnos alusivos al acto.

Después hicieron uso de la palabra el Maestro D. Severiano Rosado, la Maestra señorita Josefa Sánchez y el secretario del Ayuntamiento.

Atea (Zaragoza).—Con entusiasmo indescriptible celebróse por segunda vez tan deliciosa y simpática fiesta, a la cual asistieron autoridades, Junta local de enseñanza, niños y niñas con sus respectivos Maestros don Ignacio Yagüe y doña María Cantuar, amantes del arbolado y casi todo el pueblo.

Varios pequeños recitaron bonitas poesías que les valió muchos aplausos. Igualmente lo hicieron el señor médico, D. Federico Borrás; señor secretario, D. Angel Valiente, y el señor alcalde, D. Nicolás Galindo, principal acicate de la fiesta. Todos fueron ovacionados al final de sus disertaciones.

ASAMBLEA PEDAGÓGICA

CONFERENCIA DEL SEÑOR ASCARZA. Como anticipo de programa, y para los Asambleístas que se hallan en Madrid hace ya días con motivo de los ejercicios de oposición, se organizó el jueves en la Escuela Normal de Maestros una conferencia, en la cual el Sr. Ascarza refirió su viaje a Tierra Santa, explicando la ruta, las condiciones y monumentos más interesantes de Jerusalén, de Belén, de Jericó, Betania, etc., etc. La descripción de todo ello, seguido sobre mapas y planos, y la exhibición de más de 50 fotografías interesantes, dieron a la conferencia un atractivo y una amenidad extraordinarios. No hacemos extracto porque los datos principales han sido ya expuestos en un trabajo que hace pocos días hemos publicado; lo que no podemos dar son las proyecciones, todas ellas muy hermosas y artísticas. En nuestro afán de dar medios para llevar estas cosas a la Escuela y a los pueblos, hemos hecho tres películas, con 12 vistas cada una, en las cuales están las principales proyecciones presentadas en la Escuela Normal. El público fué muy numeroso, hasta el punto de no haber en el local, y hubo muchos aplausos.

SESIÓN DE RADIO Y PROYECCIONES. La primera de estas sesiones (que pensamos repetir con frecuencia) se celebró anoche en el local preparado al efecto en esta Redacción, con la asistencia limitada que las circunstancias imponen. Daremos detalles en otro número de los concurrentes, aparatos presentados, etc., etc.

Programa: Junta organizadora y Comisiones

PROGRAMA. Día 15 de abril.—Sesión de apertura a las once y media de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; están invitados el Ilmo. Sr. Cardenal Primado, número 1 honorario del Escalafón del Magisterio; las autoridades de la enseñanza y el Cuerpo diplomático hispanoamericano.

Día 16.—Sección primera: Protección a los huérfanos del Magisterio; Sesión plena:

Memoria de Secretaría; lectura de la ponencia y discusión.

Día 17.—Sección primera: Continuación de la discusión de la ponencia; conferencia sobre enseñanza de la Geografía, por el ilustrísimo señor D. Victoriano F. Ascarza, de la Real Sociedad Geográfica.

Día 18.—Sección primera: Conclusiones. Sección segunda: Edificios escolares y casa-habitación; Memoria de Secretaría; lectura y discusión.

Día 19.—Sección segunda: Discusión de la ponencia y conclusiones. Conferencia del ilustrísimo señor D. Ignacio Suárez Somonte, Director general de Primera enseñanza, sobre la enseñanza de la Aritmética.

Día 20.—Sección tercera: Asistencia escolar; Memoria de Secretaría y lectura de ponencia. Conferencia del Dr. D. Manuel Fernández y F. Navamuel, Director de la Escuela Normal de Maestros, sobre enseñanza del Lenguaje.

Día 21.—Sección tercera: Discusión de la ponencia y conclusiones. Sección cuarta: Cooperación de las familias a la obra escolar; Memoria de Secretaría y lectura de la ponencia. Conferencia del Dr. D. Enrique Rioja, de la Escuela Superior del Magisterio y del Museo de Ciencias, sobre enseñanza de las Ciencias en la Escuela.

Día 22.—Excursión a Toledo.

Día 23.—Sección cuarta: Discusión de la ponencia y conclusiones. Conferencia del Dr. D. Francisco Carrillo y Guerrero, Inspector Jefe de la provincia de Madrid, sobre la enseñanza del Derecho; la ciudad infantil.

Día 24.—Sesión de clausura y conclusiones; se anunciará oportunamente local, hora y programa.

PRESIDENTES HONORARIOS. Excelentísimo Sr. D. Eduardo Callejo, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; Ilustrísimo Sr. D. Ignacio Suárez Somonte, Director general de Primera enseñanza.

JUNTA ORGANIZADORA. Presidente: Ilmo. Sr. D. Victoriano Fernández Ascarza, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, ex Consejero de Instrucción pública, etcétera.

Vicepresidentes: (Los Presidentes de las distintas Secciones).

Vocales: Doña Dolores García Tapia, Directora del Grupo escolar «Reina Victoria»; doña Eloísa López Álvarez, Directora del Grupo escolar «Príncipe de Asturias», en Madrid; D. Felipe López Colmenar, funcionario del Ministerio de Instrucción pública; D. José Ballester, Profesor de la Escuela Normal de Maestros; D. Sidonio Pintado, del Grupo escolar «Bailéa»; D. Manuel Sánchez, de la Escuela práctica graduada en la Normal de Maestros; D. Eduardo Canto, Maestro de una Escuela municipal de Madrid e Inspector de las Escuelas manjorianas.

Secretarios: D. Alfonso Fernández Ascarza; D. Rafael Solana y San Martín.

COMISIONES PARA EL ESTUDIO Y PONENCIA DE LOS TEMAS. Sección 1.ª: Don Manuel Fernández y F. Navamuel, Presidente; D. José Xandri, D. Constancio Martínez Page, D. Rodolfo Tomás Samper, D. Pedro Pareja, D. Isidro Almazán, D. Gabriel Pancorbo, D. Prudencio del Valle y D. José Ballester, Secretario.

Sección 2.ª: D. Ezequiel Solana, Presidente; D. Pedro García Marín, D. Mariano Peral, D. Jesús Llorca, D. Francisco Hernández de la Rosa, D. Francisco Solana (arquitecto) y D. Manuel Sánchez, Secretario.

Sección 3.ª: Dr. D. Francisco Carrillo, Presidente; D. Fructuoso Adot, D. Pablo Gruas, D. Cayetano Ortiz, D. José Herrero y don Eduardo Canto, Secretario.

Sección 4.ª: D. Virgilio Hueso, Presidente; D. Alvaro González Rivas, D. Ricardo Campillo, D. Domingo Hidalgo, D. Dionisio Correas, D. Regino Saldaña y D. Sidonio Pintado, Secretario.

Sección 5.ª: Doña María Quintana, Presidente; doña Dolores García Tapia, doña Eloísa López Álvarez, doña Pilar Oñate, doña Africa Ramírez de Arellano, doña Herminia García y doña Mariana Ruiz, Secretaria.

* * *

Instrucciones para la celebración de la Asamblea

HORAS Y LOCALES. La sesión de apertura, en el Paraninfo de la Universidad Central, como queda indicado; las sesiones diarias para discutir los temas comenzarán, a las seis de la tarde, en el Salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80; las conferencias serán, a las siete y media, en la Escuela Normal de Maestros o en

el Salón del Ministerio de Instrucción pública.

DISCUSIÓN DE PONENCIAS. Desean las respectivas Comisiones hacer una obra positiva, y que los debates sean muy concretos, concisos, documentados, aduciendo hechos y razones y excluyendo toda divulgación retórica, por lo cual se ruega a cuantos deseen intervenir que presenten, por escrito, las enmiendas que estimen pertinentes a las ponencias, pues se comenzará por dar la palabra a los autores.

Las enmiendas han de referirse exclusivamente a los temas, pues las que no cumplan esa condición no serán admitidas a debate.

Se dará cuenta y someterá a discusión las enmiendas que nos remitan los Maestros y Maestras de provincias que no puedan asistir personalmente, pero deberán venir razonadas brevemente.

Salvo casos excepcionales, que decidirá la Presidencia de cada Sección, los autores de enmiendas podrán usar de la palabra durante quince minutos, como máximo, y diez para rectificaciones y alusiones, no pudiendo consumirse más de tres turnos en pro y otros tantos en contra.

VISITAS DE ESCUELAS, MUSEOS, ETCÉTERA, ETC. Diariamente se harán estas visitas, los Maestros por la mañana y las Maestras por la tarde, a las horas que se indicarán.

Para que las visitas puedan ser provechosas, se harán por grupos que no excederán de 15 Asambleístas, y al efecto deberán manifestarlo en Secretaría, recogiendo las tarjetas correspondientes. Daremos lista de los establecimientos que pueden visitarse, para que se elija, según los gustos y deseos; cuando haya más de 15 que deseen visitar el mismo centro lo harán en días sucesivos.

EXCURSIONES. Los Asambleístas que deseen tomar parte en la excursión a Toledo, deberán manifestarlo en los dos primeros días de la Asamblea, a fin de adoptar aquellas medidas y precauciones necesarias para que pueda resultar cómoda, provechosa y económica. Las personas que han de encargarse en Toledo de acompañar a los excursionistas, han advertido a la Junta organizadora que, un número excesivo, podría crear dificultades, tanto para ver las extraordinarias riquezas artísticas de la ciudad imperial como para las comidas, visita a la Casa del Maestro, etc. Por eso será necesari-

rio limitar el número, y hace falta conocer los que verdaderamente desean hacer la excursión.

AVISOS. Las circunstancias podrán hacer que se altere algún detalle del programa referente a las horas, locales, etc., etc.; para conocimiento de los Asambleístas, diariamente se anunciarán los actos del día siguiente, en los locales de la Escuela Normal de Maestros, del Palacio de Hielo y de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

INSIGNIAS. Se pueden recoger gratuitamente en las oficinas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL todos los días, y desde el 16, por las tardes, en la Secretaría auxiliar, que funcionará en la Escuela Normal de Maestros. Se ruega a los Asambleístas, para el mejor orden, que asistan a los diferentes actos ostentando la insignia.

DOMICILIOS. Será conveniente que todo Asambleísta deje en Secretaría una tarjeta con su nombre y domicilio transitorio en Madrid, por si fuese necesario darle algún aviso.

N E C R O L O G I A

Han fallecido:

La niña Adoración Ruiz Romero, hija del Maestro de Fuenlabrada (Madrid), D. Francisco Ruiz.

A los 83 años de edad, doña Paula Fidalgo Campos, esposa y hermana política, respectivamente, de D. Lupicino y doña Modesta García Pérez, Maestros de Villelga y Monzón de Campos (Palencia).

El decano de los Maestros nacionales de La Coruña, nuestro apreciado amigo D. Angel Ves Losada, presidente que era de aquella Asociación provincial.

A los cuatro años de edad, una preciosa niña, hija de nuestro compañero D. Santos Conde, Maestro nacional de Ciempozuelos.

La esposa de nuestro compañero D. Carlos Serrano, Maestro nacional de La Rambla (Córdoba).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sobre derechos pasivos.—Entre los varios cabos sueltos que el pase de nuestros derechos pasivos al Estado ha dejado sin atar, figura el de los servicios prestados a la enseñanza, con carácter interino, anteriores a 1902, o sea a la fecha memorable en que el Gobierno se hizo cargo de las atenciones de Primera enseñanza.

De las disposiciones dictadas para dar forma al nuevo estado de cosas, se desprende que estos servicios van a quedar al margen de las concesiones hechas al Magisterio, fundándose para ello en el carácter municipal de los mismos.

Nadie niega así el carácter de tales servicios, como la circunstancia de haber sido prestados en la época indicada, cuando todavía estábamos bajo la férula de los municipios; pero nadie me discutirá tampoco que el fondo de reserva de que se ha incautado la Dirección de la Deuda y Clases pasivas está amasado con las lágrimas de gran número de compañeros que dejaron para su fundación y sostenimiento el 50 por 100 de sus haberes, y sin cuyo auxilio, ni la Caja Central de derechos pasivos, ya disuelta, hubiera

subsistido, ni el Estado hubiera podido ahora hacerse cargo de una atención tan interesante.

Esto probado, acusaría una crueldad sin precedentes, y así, y antes de que se solucionen las diversas peticiones que, sobre otros extremos, obran en el Centro antes mencionado, llamemos la atención del Gobierno en el sentido de que vea la forma de dar una satisfacción cumplida a nuestro sentido anhelo, como justa expresión, así de los sentimientos de benevolencia y caridad en que siempre funda sus nobles resoluciones, como del respeto que le merece todo derecho que, cual el que invocamos, está refrendado, si no por los imperativos de la ley, por los dictados de la más sana razón.

MANUEL PEREZ MARIN



Los servicios interinos para la jubilación y las Asociaciones.—El compañero V. Puente tiene razón, que le sobra, al escribir que muy justo y equitativo sería se reconocieran los servicios interinos para la jubilación a los Maestros que los hubie-

sen desempeñado con anterioridad al año 1902; pues que se les descontaba, en aquellos calamitosos tiempos, nada menos que el 50 por 100, para la Caja de derechos pasivos, si el sueldo de la Escuela era mayor de 500 pesetas miserables.

¿Y a las Asociaciones, en general, ya de partido, o provinciales, o nacionales, qué les parece?

¿No deben interesarse por todos y cada uno de los sectores?

Pues ahí tienen uno, que no es el de menor simpatía, por tratarse de compañeros ancianos.

F. FERNANDEZ



Ayudemos al compañero caído. .

Lo que, según *Informaciones*, de Madrid, ha ocurrido en Villaverde de la Abadía (León), haciendo víctima a un digno Maestro, no tiene nombre.

Imaginemos un hombre, que además es el Maestro nacional del pueblo, y que al regresar por la noche a su casa, Escuela nacional también, se encuentra a su esposa con cuatro hijos, pequeñuelos, atemorizados porque unos desalmados, más fieras que hombres, les habían estado apedreando la Escuela y casa hasta el extremo de romperles los cristales y penetrar dentro no pocas piedras, rompiendo objetos y muebles de la casa. ¡Hacerse cargo cómo la madre amantísima, en ausencia del esposo, cobijaría sus cuatro pequeñuelos, dando como blanco su figura, para salvarles de semejante agresión! ¡Reflexionemos en el estado que hallaría D. Gonzalo Menéndez, Maestro y padre, que también había sido apedreado aquella misma tarde, a sus seres más queridos, y cómo tendría que esforzarse para no lanzarse a la lucha con las fieras!...

Y cuando hallándose él, con halagos y consuelos, animando a la compañera, madre de sus hijos y a estos cuatro pequeñuelos, se reproduce la pedrea con furia inusitada, hiriendo a una niñita; y, seguramente, hubieran matado... porque, ¡oh Dios!, en esas gentes ineducadas e incultas abunda más frecuentemente la bestialidad que el humanismo.

Y, como tenía que suceder: ante tanta vejación, ante tanto atropello y tamaña barbarie... el Maestro, cien veces santo, el educador amable, solícito y cariñoso, el de tan tiernos sentimientos, que no tendría entrañas para matar un mosquito... el hombre re-

flexivo y bondadoso, deja de serlo, se ciega, y llevado por las circunstancias, a pesar de la desigualdad de fuerzas, instintivamente, loco, se lanza a la lucha con las fieras para defender de la muerte a los suyos y a sí mismo, resultando de la refriega uno de los agresores muerto.

Sin querer prejuzgar la cuestión, por lo que compete al señor Fiscal y Juez que hayan de entender en este triste sumario, cabe requerirles para que, colocándose por un momento en el lugar del atribulado D. Gonzalo Menéndez, como padres, considerando que obró en defensa de su propia vida, de la de su esposa e hijos menores, consulten su conciencia y se digan a sí mismo qué hubieran hecho...

Hasta aquí, el infortunado Maestro que ha de hacer cumplir infinidad de disposiciones de su Ministerio, y del Gobernador, no siendo aventurado suponer que haya podido producirse tal estado de cosas por el fiel cumplimiento de la Ley. Un hombre, relativamente débil, colocado ante la brutalidad de la fuerza, a quien debería lógicamente habersele investido de la autoridad efectiva conveniente, con lo que quizá no se hubiera llegado a plantear este caso.

Y ahora mi primera propuesta a las Asociaciones leonesas, para que se forme una Comisión de tres o cuatro Maestros que abran una información sobre el terreno, y según resulte del expediente, se haga cuestión de clase el caso del Maestro Sr. Menéndez, tomando parte en la causa las Asociaciones y Confederación Nacional en representación de todo el Magisterio, pidiendo a los Poderes públicos que se le abone el sueldo íntegro al atribulado Maestro nacional entretanto viene la sentencia absolutoria, y, por consiguiente, su rehabilitación para otra Escuela.

La segunda consiste en que, a prorrato, mientras se tramita el expediente e informe que elevaríamos al Gobierno, haciéndolo suyo el Magisterio nacional, se le pase el sueldo a la desgraciada familia, encargándose de ello las mismas Asociaciones leonesas.

Y tercera, que no sea nombrado nuevo Maestro para Villaverde de la Abadía sin antes haber decretado la consideración de autoridad a Maestros y Maestras, al igual que recientemente se ha hecho con los médicos-Inspetores de Sanidad por una agre-

sión que no ha llegado a la gravedad de esta.

Asociaciones leonesas, Nacional, Confederación y Magisterio todo, según el resultado del informe de esa Comisión de Maestros, debemos hacerlo cuestión nuestra, demostrando que entre nosotros no queremos, ni debe haber, castas, sino Maestras y Maestros únicamente; queremos ser todos unos, y vivir con la dignidad que nos es tan propia.

AURELIA SANGENIS DE BENZAL
Ribert (Lérida).



Mi cuarto a espadas.—Para «Un limitado de pura cepa». — He leído, distinguido compañero, con admiración y sentimiento a la vez, el criterio expuesto por varios Maestros cultos (entre los cuales figura usted) para terminar, en plazo breve, con el tan zarandeado segundo Escalafón: anhelo que, fervorosamente, hago mío.

Leídas tantas y tan respetables opiniones, ocúrreseme que también pudiera yo exponer la mía, por más humilde no menos digna de respeto, ante un cuerpo que, con razón, alardea de cultura.

¿Verdad que no se enojará usted si a sus palabras: «¡Viva la oposición!...», yo respondo: «¡Muera la oposición!...»

¡Claro está! ¿No es más lógico que muera la oposición que miles de familias de Maestros encanecidos en la enseñanza, con la salud perdida y perdida también la esperanza de encontrar recursos necesarios para intentar recuperarla y poder sufragar los gastos de una oposición?

¿Es que un Maestro en estas condiciones puede acudir a la oposición? Si; *en oposición se quedará*, con respecto a quienes, con menos años de trabajo y más energías, triunfen en una lid, a la que acuden con superioridad de armas. Y sólo haré hincapié en esta desventaja. Perdone el pequeño sector que no piensa así.

A pesar de su amor a la oposición, admita usted, en unión de ese medio, el de la antigüedad para pasar el charco. ¡Muy bien! pero ¿por qué da usted a ésta sólo la tercera parte? ¿No quedará tiempo para ascender a los jóvenes? ¿No será humanitario, si no caritativo, empujar a quienes no verán ya la hermosura de otra aurora? ¡Y son tantos los que tienen muchos años y pocos panes!... ¡Los que no pueden salir de entre montañas...! ¡Vamos!, distinguido compañero, ayúdeme usted a convencer a quienes, desbordantes de ilustración, ansían probarla; díganles que no elijan para ese fin el limitado campo de unas oposiciones. Otros muchos tienen a su alcance, que no citaré por demás conocidos; pero, aun eligiéndolo para su ascenso, y admitiendo se encuentran en posesión de los conocimientos precisos para llegar a feliz término, pueden acudir, animosos, a las oposiciones libres, y no ser obstáculo en la redención de quienes subiendo la última etapa de una vida, toda sacrificio y amargura, tienen perfecto derecho a ser redimidos.

¿Se convence usted?

Vea usted con alegría entrar la paz en el hogar de quienes no pueden emprender el azaroso viaje que se le impone para buscarla; llegar el calor al corazón de seres yertos por el frío de los años, la decepción y... la miseria; vibrar el entusiasmo a impulsos de la gratitud entre las familias de nuestros hermanos que ofrendaron su bienestar, su salud y su alegría, en aras de la educación española, sin haber recibido nunca el consuelo que hoy les brinda su querida patria.

Usted y los suyos recibirán, como premio, la satisfacción que produce la posesión del bien; y, acaso, providencialmente, un lugar ganado a pulso en el primer Escalafón; la bendición de muchos Maestros y el reconocimiento de su afectísima compañera,

MARÍA BASILISA TRAFÁ,
Maestra de Madrid.

DIDACTICA PEDAGOGICA

por D. Ezequiel Solana.—602 páginas, cinco pesetas

C R O N I C A G E N E R A L

Día 12 de abril

Madrid.—Las noticias de la conversión del papel del Estado de Deuda perpetua a Amortizable se ha realizado con completo éxito.

El total de lo invertido asciende hasta ahora a 3.407.011.269 pesetas.

Este resultado supera el importe previsto en el Decreto, que era de 1.000 millones nominales.

Probablemente, hoy se dará a conocer, por medio de una nota oficiosa de Hacienda, el detalle de la operación y el reflejo que la misma ha de tener en los presupuestos y en la reducción nominal y efectiva de la Deuda interior.

—El Ministerio de la Gobernación ha abierto un concurso entre las Mutualidades obreras que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica, para el reparto de la subvención de 35.000 pesetas consignada en presupuestos.

Hasta el día 31 de mayo próximo podrán aquellas entidades solicitar del Ministerio su admisión en el concurso.

—Ha llegado a Madrid un holandés llamado Constand, que por una apuesta se propone dar la vuelta al mundo a pie y sin dinero, nada más que con la venta de postales y algunas otras cosillas.

También han llegado cinco ciclistas que igualmente se proponen dar la vuelta al mundo; son un matrimonio con una niña de tres años, y dos hermanos amigos de ellos que les acompañan; una de las bicicletas tiene un pequeño sidecar para la niña.

—Han llegado de Canarias los ingenieros de la Compañía Nacional de Teléfonos, que se proponen establecer una potente estación en Gran Canaria.

Provincias.—Mañana, a las diez, en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona, se celebrará la inauguración de la Asamblea de la Economía florestal y de la industria de la madera. Está organizada por la Agrupación forestal y la industria de la madera de España. Cuenta con gran número de adhesiones. Las reuniones durarán varios días.

—En el Palacio Episcopal se celebró la cuarta sesión plenaria de delegados de las órdenes misioneras españolas y extranjeras

adheridas a la Exposición Internacional de Misiones, que se celebrará en Barcelona con ocasión de la Exposición del año 29.

—Comunican del pueblo de Salas Bajas (Huesca), que en la madrugada última, cuando jugaban a las cartas en un café los vecinos Melchor Carmen Naugués, de treinta años, y Antonio Mur Palacio, de sesenta, se suscitó entre ellos una reyerta a causa de una jugada. Melchor fué a su casa, se apoderó de una pistola y, encontrándose después con Antonio, le hizo un disparo y le mató. El agresor fué detenido.

Extranjero.—En los periódicos de Méjico, llegados recientemente a Madrid, se da la noticia de que han sido deportados a las Islas Marias numerosos católicos que sufren persecución del Gobierno por sus ideas religiosas.

—El «Daily Telegraph» de Londres anuncia que le han sido dirigidas varias cartas, en las que se hace destacar el hecho de que la Prensa no está suficientemente informada de las atrocidades de que son víctima los católicos en Méjico.

Dicho diario publica íntegramente una de tales cartas, y añade que va a enviar a Méjico un corresponsal especial para que le envíe informaciones sinceras y exactas sobre este asunto.

—Un tren eléctrico, en el cual iban el director de la Compañía del ferrocarril del Midi y varios ingenieros, ha recorrido hoy la línea que, por Somport, unirá a Francia con España.

—El miércoles, a las dos y media de la tarde, a unos 300 metros de la estación del Norte de París, han chocado, debido probablemente a un error de aguja, dos trenes, uno de ellos especial, que conducía numeroso público a las carreras de caballos de Enghien.

Hasta ahora han sido extraídos de los restos de los convoyes 15 cadáveres y unos 30 heridos, todos ellos de gravedad.

Ha sido detenido el maquinista, autor involuntario del choque de trenes ocurrido hoy en la línea de Enghien. Al prestar declaraciones ante el juez instructor, ha manifestado que no había tenido en cuenta una señal de parada que iba dirigida al tren que conducía, pero que él creyó que afectaba a una vía que no era la suya, sino otra próxima.

Día 13 de abril

Madrid.—Se facilitó una interesante nota oficiosa del Ministerio de Hacienda, dando cuenta del resultado tan satisfactorio de la conversión de parte de la Deuda perpetua en amortizable.

—En la iglesia de las Calatravas se celebró la ceremonia de imponer el hábito de la Orden al Infante D. Jaime, segundo de los hijos de los Reyes.

—A las seis de la tarde, en el Ministerio de Estado, el Gobierno obsequió con un té a los Delegados extranjeros que asisten a las bodas de plata de la Real Sociedad Española de Física y Química.

—Los Reyes inauguraron en el Museo del Prado la Exposición de obras de Goya pertenecientes a particulares. Tanto los Reyes como los invitados alabaron mucho la instalación y las obras presentadas. En una de las salas se ha dispuesto una curiosa reproducción de un taller de grabado como en los tiempos de Goya.

Provincias.—Ayer llegaron a Málaga, procedentes de Granada, 22 señoritas polacas, que, acompañadas de sus Profesores, realizan un viaje de estudios.

—En el matadero de Badajoz, donde fué a sacrificar varias reses de su propiedad, le robaron al industrial Pedro Durán Barrientos una importante cantidad de dinero, una cadena de oro y un monedero de plata. Se sospecha de un matarife conocido por «Broncano», que está detenido.

—A causa del furioso temporal que reina en la provincia de Pontevedra, no pudo celebrarse en Padrón la feria anual de Pascua, lo que ha ocasionado grandes perjuicios al comercio de aquella población. El río Sar se desbordó e inundó las calles y el campo de la feria, convirtiendo el pueblo en una gran laguna. El temporal también ha hecho sentir sus efectos en el campo. La riada ha destruido parte de las siembras de centeno y patatas, y arrastró abonos y aperos. La campiña se ha transformado en un lago. En Villagarcía están paralizadas por el temporal las operaciones del puerto y con averías las líneas telefónicas y de conducción eléctrica.

—Dicen de Bilbao que ayer tarde un mayordomo retirado de la Marina mercante, llamado Claudio Anvaldo, salió a pescar en un bote desde el pueblo de Pedernales y regresó con bastante pesca menuda. Para celebrar su buena suerte invitó a otro mayordomo, llamado Claudio Boravieta, a volver

a pescar por la tarde, a lo que accedió el amigo, a pesar de hallarse la marea algo picada. Estuvieron algún tiempo pescando cerca de las islas de Izaro, hasta que un golpe de mar arrebató a los dos hombres y destruyó la embarcación. Presenció la tragedia la tripulación de otro bote, que nada pudo hacer en favor de los naufragos, cuyos cadáveres aún no han sido habidos.

Extranjero.—A las diez de la mañana de ayer estalló en las puertas de la Exposición de Milán una bomba. Por haberse adelantado unos minutos el Rey a la hora fijada para la inauguración de la Feria de Muestras no fue víctima del atentado.

La bomba, que, según telegramas posteriores, estaba colocada dentro de una farola era de una potencia terrible. Hizo volar la farola en mil pedazos, que se convirtieron en otras tantas balas, ametrallando a los soldados y al público que habían ido a presenciar la llegada del Rey.

Por ahora, dicen que son quince muertos y numerosos heridos.

—Al producirse la explosión de la bomba en la entrada de la Feria de Muestras, la multitud, presa de pánico, echó a correr en todas direcciones, mezclando sus gritos de terror a los ayes de los heridos que yacían en el suelo. Entre los cadáveres había un soldado del quinto regimiento de Cazadores alpinos con el vientre completamente abierto, saliéndole los intestinos; una muchacha, de cuyo cráneo sólo quedaban pequeños trozos, y un agente de Policía bañado en un charco de sangre, y al lado del cual yacían tres niñas gravísimamente heridas.

Restablecida algo la calma, se organizaron precipitadamente los socorros, acudiendo personal de la Cruz Roja, el cual, auxiliado por militares, recogió a los heridos en coches ambulancias, llevándolos a los hospitales. Al ingresar en uno de éstos falleció un soldado herido.

A pesar del atentado, el Rey, que había llegado esta mañana para inaugurar la Feria, quiso presidir la ceremonia oficial, recorriendo las avenidas y deteniéndose ante las instalaciones más importantes, con arreglo al programa fijado.

—El día 9 del próximo noviembre el Cardenal Merry del Val celebrará el XXV aniversario de su elevación al Cardenalato. Sus amigos se preparan para festejar dignamente tan memorable fecha.



CORRESPONDENCIA

4. Me parece ya inútil reclamar; de todos modos, si no prestó servicio efectivo ningún tiempo, nada conseguirá; el resultado es injusto, pero las leyes no pueden prever todos los casos.

2.413. Le servirá esa cédula.

001.872 Tendrá jubilación al completar los veinte años de servicio en propiedad, añadiendo los de sustituido para completarlos; el 50 por 100 de las 3.000 pesetas.

1.099. El caso que usted consulta lo hemos expuesto antes de ahora y creemos que se tendrá en cuenta para otras oposiciones, mas, por ahora, hay que atenerse a la fecha de nombramiento y posesión. Aún hay otros compañeros más perjudicados que usted, pues no les dieron posesión hasta el día 17, y es que los nombrados a la vez, para todos esos derechos deberán también tener todos la misma posesión, siempre que la hubieren tomado dentro del plazo legal. No cabe pleito en ese asunto, porque no se ha quebrantado ningún precepto legal, y faltar al sentido común no es motivo para pleitear.

10. Están ustedes en su pleno derecho, y únicamente el Gobernador tiene medios coercitivos para hacer que ese Ayuntamiento cumpla sus deberes. Deben acudir a él, aunque tienen el inconveniente de la represalia.

8.230. Dentro de los términos de la Ley, que seguramente han de aplicar, vendrá una negativa. No pueden sumarse servicios del padre a los de la madre para completar más de veinte años y conceder una pensión. Por los del padre deberán tener mesadas de supervivencia y otras por la madre, y nada más. Si el fallecimiento hubiese ocurrido dentro de la actual nueva legislación, habrían tenido pensión, porque se concede a los huérfanos o viudas en cuanto se han cumplido diez años en propiedad.

4. Es función del secretario, una vez que se han estimado las utilidades de cada contribuyente y aprobado las bases del reparto. Debe cobrar 750 pesetas.

1.015. Tiene usted derecho pasivo máximo por esos servicios militares, pero ha pasado el plazo para reclamar; ya dijimos reiteradamente que terminaba el 23 de febrero; de todos modos, no podemos dudar de que cuando le llegue la clasificación le será reconocido. Esté tranquilo.

20. Los huérfanos, en esas condiciones, no pueden cobrar mientras viva el padre si se aplica la legislación nueva; pero acogién-

dose a la antigua, que permitía ese cobro, creemos que podrá hacerlo; ya lo hemos dicho en el periódico.

22. Esas vacaciones comienzan, como siempre, el miércoles santo, y duran hasta el martes de Pascua, ambos inclusive.

1.999. Puede hacerlo de acuerdo con el vocal de Sanidad; no puede solicitar esas Escuelas; el tabaco no se deja sino con una enérgica voluntad.

29. Sea enhorabuena, pero se necesita un poco más de paciencia para saber el resultado definitivo.

3.854. Nada se puede decir aún de reclamaciones.

8.042. No hay regalo sino cuando se paga por lo menos un año de suscripción adelantado: puede hacerse la suscripción en cualquier mes del año.

366. Se envía su encargo a reembolso: hemos recomendado el asunto.

487. Puede hacer lo que quiera, incluso pagar un par de meses para no malquistarse con el alcalde, y después darse de baja.

401. No se conceden licencias con ese objeto; habría de pedirla para un mes por enfermedad.

4.008. Esos son créditos de ejercicios cerrados y se cobran con mucho retraso.

625. Nos contesta el autor que el folleto está agotado.

300. Para no incurrir en responsabilidad, todo eso debe hacerse de acuerdo con el alcalde, como presidente de la Junta local.

1.875. Haremos lo posible por complacerle.

558. Ya verá el resultado en el periódico.

321. El Maestro interino debe presentar su nombramiento, y en él consignará la toma de posesión; debe mandar las tres copias consabidas para entrar en nómina.

37. Las instrucciones de 26 de enero de 1923 pidiendo auxilio para construcción de Escuelas están vigentes.

6.771. Conformes.

33. Mientras no se cambia de población rige el mismo precepto, o sean las dos indemnizaciones.

8.008. Contaba usted con tres años; no se puede contar el mismo tiempo dos veces o por dos conceptos.

78. Oficialmente no hay becas en esa Escuela.

4. Se publicará; remitidas.

47. Conformes con sus opiniones; las pasamos a la ponencia.

10.010. Se hace como desea.

0.250. Hemos pedido ya que se adelantara el curso de Sericicultura, y nos dicen que no es posible por las dificultades de alojamiento en Semana Santa o que se aplazará hasta mayo, y no es posible por las especiales condiciones de ese curso y por la vida del gusano. Van a tener que proceder con toda precipitación.

11.011. Debe copiar el cese en el título.

15. Una vez hecho el nombramiento, la solicitud del pueblo para que se anule y siga usted ahí, será inútil. Debieron verlo antes de inducirle a usted a buscar en otra parte local decoroso y ambiente más favorable a la Escuela.

250. La interpretación última es acumular también la indemnización de casa, y sea cualquiera, en cuanto pase de una peseta ya entra en el 4 por 100 de descuento.

1.350. Tenemos un criterio diferente, que ya hemos publicado, y sobre el cual insistiremos, y no conviene aumentar las confusiones en lo de pasivos.

333. Puede serle útil para lo que desea el libro «La Cirugía infantil de urgencia y su importancia para las madres», por el doctor Garrido Lestache. Su precio es de 1,50 pesetas.

0,250. Se ha hecho todo lo posible para alargar los días, y no ha sido posible llegar a más. Haremos la distribución de asuntos de manera que todas puedan disfrutar. Hemos hecho ya indicaciones en el periódico sobre el curso de sericicultura.

41. La tarjeta está perfectamente; puede cursarla directamente con oficio, porque es el modo reglamentario.

3.333. Puede usted formular la reclamación en esas condiciones.

11.111. Hay prohibición de dar aún noticias relativas a ese concurso; oportunamente se le escribirá.

155. Pagaría usted lo mismo, porque cuando hay cédulas por dos conceptos se paga la mayor. El artículo no se puede publicar.

1.896. Actualmente es obligatoria de la enseñanza y no puede prescindirse de ella aunque lo pidan los padres de familia. Los razonamientos no son exactos: sólo habría los 1.000 de 3.500 pesetas a 4.000; hay un poco de espejismo en esas combinaciones de ascensos múltiples.

387. Esperamos tener el gusto de verle.

19.663. Necesita licencia, por lo menos, del alcalde, si no se dispone otra cosa.

13. Debe pedirlo al Ministerio la Escuela Normal donde se hizo el depósito.

62. Procuraremos complacerle.

X. No hay inconveniente en que se haga esa enmienda; puede solicitarse licencia del alcalde; el internado Teresiano se halla en la calle de la Alameda, núm. 7.

26.328. Lo prudente es seguir solicitando Escuelas.

9.797. Suponemos que al fin se abrirá algún plazo de reclamaciones.

8.231. Nada podemos adelantar aún sobre este asunto.

572. Es indiferente, siempre que vayan al Ministerio de Instrucción pública.

1.945. Es legal que incluyan a esos compañeros en el reparto de las exacciones municipales, y no hay cuota o escala máxima.

1.111. Usted, como unos cuantos centenares de compañeros están en el mismo caso, pues la Dirección de la Deuda no ha resuelto aún sobre esa cuestión de los servicios interinos. Hay necesidad de esperar.

1.000.000. La casa no debiera acumularse, en rigor, pero como no está terminantemente dispuesto se interpreta en ese sentido y será inútil reclamar. No podemos contestar a esas preguntas sobre fuerza eléctrica y las respectivas atribuciones de Ayuntamiento y Compañía, habría que conocer al detalle los contratos, concesiones, etc., etc.; desde luego que la tributación a la Hacienda habrá que pagarla entre todos los vecinos beneficiarios de la luz.

1.895. Debe consignar el número antiguo, porque para todos es igual, y la categoría que ahora tiene. Puede examinarse, y esas disposiciones las hallará usted en el «Diccionario y Anuario», de Ascarza.

6.980. La idea de usted es tan razonable que ya la habíamos expuesto hace tiempo, pero dicen, y ese es su propósito, resolverlo todo de una vez, y ha estado varias veces a punto de serlo; creemos que no tardará.

17. Enhorabuena y agradecidos; son centenares los que ya han conseguido esa bonificación, y hemos renunciado a publicar casos sueltos.

9.188. No hay norma fija: unas veces se ha dicho que cese el más reciente, y otras veces, el más antiguo; pero siempre resolviendo casos particulares.

286. Tiene su domicilio en esta Corte Bravo Murillo, 65.

69. No se puede publicar íntegra por falta de espacio; son muchas las que tenemos detenidas.

1.891. Debe anunciarse con la población legal, conforme al último censo.

2.019. Lo hemos dicho ya muchas veces, pero se contesta que eso es una: «forma del Estatuto, y que es menester esperar a éste; pero el hecho es que no adelantamos nada. El cambio de sexo se ha intentado ya, pero protestan algunos pueblos que por los adultos quieren Maestros. Lo que hacía falta era crear más Escuelas para Maestras y acelerar la provisión, como venimos demandando un día y otro.

555. Según nos dicen, no es por omisión, sino por haberse hecho sobre ello una consulta.

103. De ese caso se ha tratado ya, y por falta de espacio no podemos reproducir su artículo.

10.001. La tarjeta está bien; a lo demás contesta la Administración.

111. Podrá jubilarse con el máximo después del 1.º de noviembre del año actual, pero conviene que deje cumplir los treinta y cinco años de servicios en propiedad.

001. No teniendo los veinte años de servicios computables no le queda jubilación; no nos explicamos que la niegen la sustitución en esas condiciones.

87. Pasamos a la Comisión sus indicaciones por si las pueden tener en cuenta: el descuento del 1 por 100 es para empezar, con ánimo de reducirlo cuando la experiencia demuestre que es excesivo.

1.889. Se ha entregado su plan a la Comisión, y lo mismo haremos con lo que anuncia, pero eso es muy interesante para la re-

glamentación que vendrá después. Agradecidos.

1.696. Insistiremos sobre la urgencia de la resolución; por nosotros no ha de quedar.

10.305. No acaban de concederlo; por lo pronto conviene contar con el alcalde.

7.454. Si lo hay, no lo conocemos.

1.925. Lo tenemos pedido, pero es algo dudoso no siendo opositora.

99. No es obligatorio tomar billete de ida y vuelta.

009. Su artículo está bien escrito, pero nos encontramos con falta de espacio y mucho original detenido; esos rumores que corren por la prensa no creemos que tengan fundamento serio.

URODONAL

disolvente del ácido úrico

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

Editorial REUS.—Centro de enseñanzas

Oposiciones restringidas para el Magisterio
Temas, Ejercicios de dibujo, Clases orales.
Preparación por correspondencia. Análisis gramatical.

Preciados, 1.—Madrid.

LA FIESTA DEL ARBOL

por

EZEQUIEL SOLANA

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.

Discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

— EJEMPLAR, 1,50 PESETAS —

○○○○○

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID